

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes supresiones y creaciones de cargos en la dotación de Magistrados y Funcionarios y de Personal Administrativo y Técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

- 1 director general (Resolución N° 337/2001)
- 1 prosecretario administrativo
- + 1 prosecretario letrado
- + 2 auxiliar

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectuar las siguientes promociones y designaciones en la dotación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría de Jurisprudencia-:

SECRETARIA LETRADA: en reemplazo de la doctora María de los Remedios Olivera que renunció, a la actual prosecretaria letrada, doctora SILVINA MARTA OUBEL.

PROSECRETARIA LETRADA: ad-referendum del art. 12 del R.L.J.N. y en reemplazo de la anterior a la doctora SORAYA NADIA RITA HIDALGO (D.N.I. N° 16.720.498) y en cargo creado en el punto primero de la presente resolución, a la actual oficial mayor, doctora ALEJANDRA SICARDI.

PROSECRETARIA JEFE: en reemplazo de la señorita Susana Carolina Carranza que renunció, a la actual prosecretaria administrativa, señora ROSA VICTORIA NANO.


OFICIAL MAYOR: en reemplazo de doctora Sicardi, a la actual oficial señorita MARIA CECILIA HORTON.

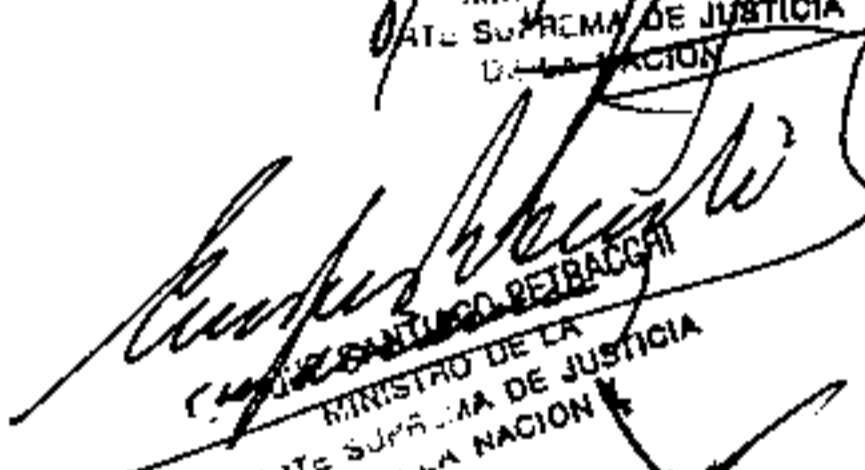
AUXILIAR ADMINISTRATIVO: en cargo vacante por Resolución N° 1478/2000, a la señorita DENISE BLAJEAN BENT (D.N.I.N° 27.086.877 -Clase 1979-).


Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

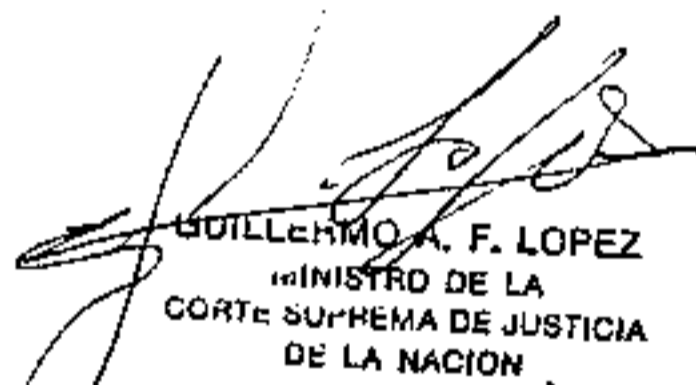
  
EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

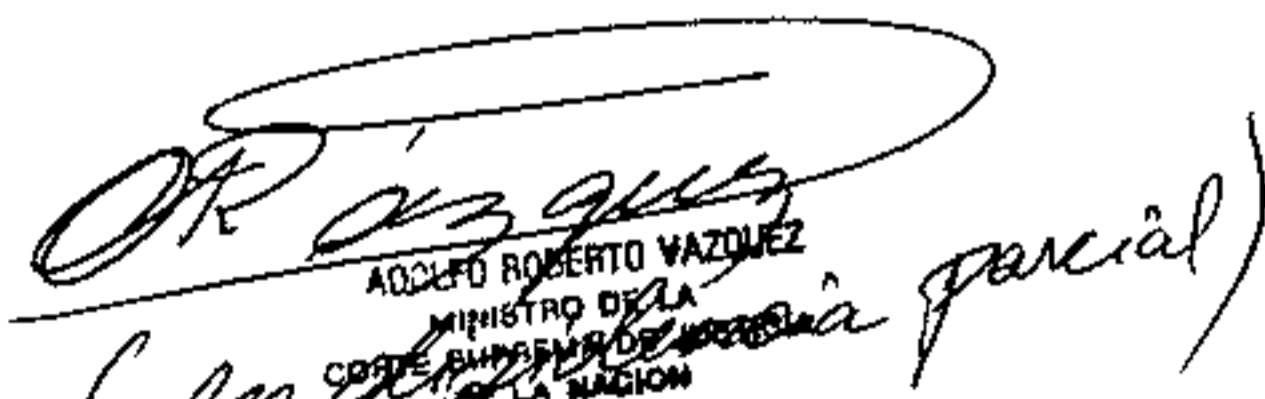
  
CARLOS S. FARI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

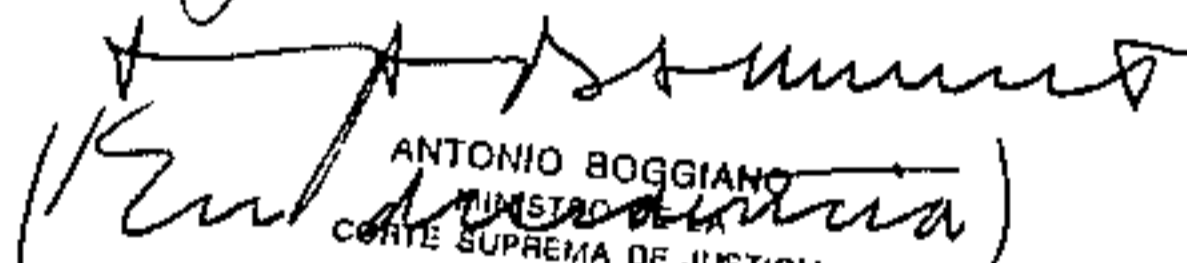
  
SANTIAGO BETTRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
JULIO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION  
(en representación parcial)

  
ANTONIO BOGGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

RESOLUCION  
Nº 577/01



EXPT. Nº 1098/01  
ADMINISTRACION GRAL.

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

///DENCIA DE LOS SEÑORES MINISTROS DOCTORES ENRIQUE S. PETRACCHI Y GUSTAVO A. BOSSERT

Que por tratarse de un caso sustancialmente análogo al examinado en el expediente Nº 1098/2001, remiten a lo considerado y decidido en el voto desidente de los infrascriptos en dicho expediente.

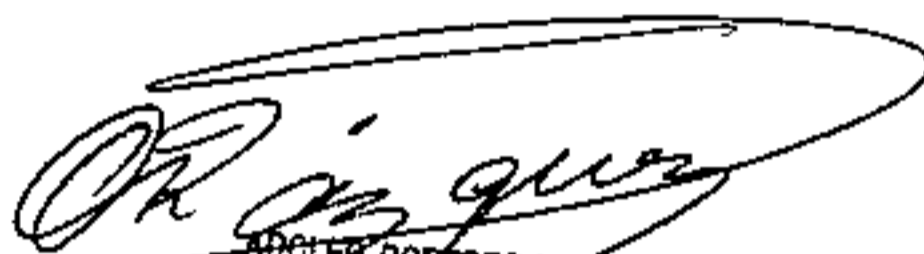
  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

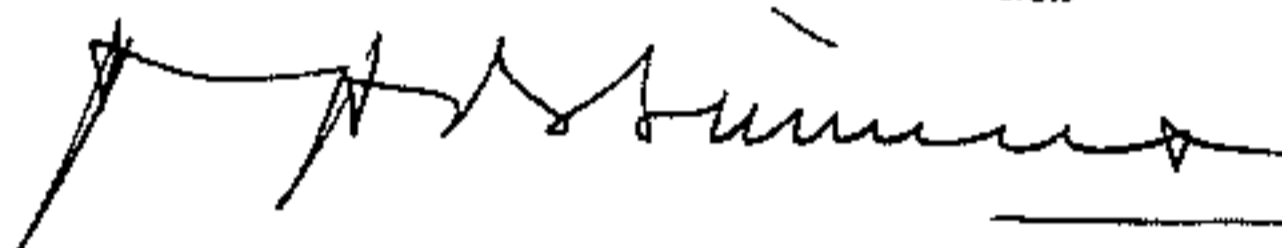
-///DISI-///

-///-DENCIA DE LOS SEÑORES MINISTROS DOCTORES ANTONIO BOGGIANO Y ADOLFO R. VAZQUEZ

Que los suscriptos comparten el criterio de la mayoría, salvo en lo concerniente a la Dra. Silvina Marta Oubel en el cargo de Secretaria Letrada, en atención a lo decidido, en la fecha, en la Resolución N° 516/2001, a cuyos fundamentos y conclusiones corresponde remitir en razón de brevedad.  
Regístrese., hágase saber y archívese.



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ANTONIO BOGGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

-//DENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DOCTOR ANTONIO BOGGIANO

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes supresiones y creaciones de cargos en la dotación de Magistrados y Funcionarios y de Personal Administrativo y Técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

- 1 director general (Resolución N° 337/2001)
- 1 prosecretario administrativo
- + 1 prosecretario letrado
- + 2 auxiliar

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectuar las siguientes promociones y designaciones en la dotación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría de Jurisprudencia-:

SECRETARIA LETRADA: en reemplazo de la doctora María de los Remedios Olivera que renunció, a la actual prosecretaria letrada, doctora MARIA OFELIA IGLESIA.

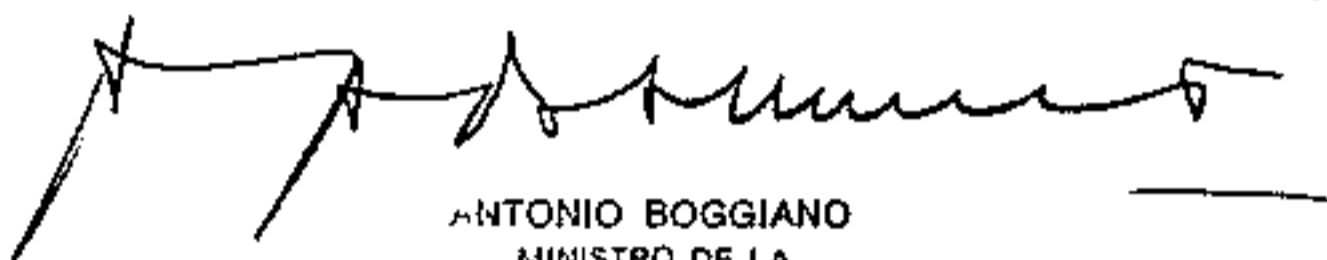
PROSECRETARIA LETRADA: ad-referendum del art. 12 del R.L.J.N. y en reemplazo de la anterior a la doctora SORAYA NADIA RITA HIDALGO (D.N.I. N° 16.720.498) y en cargo creado en el punto primero de la presente resolución, a la actual oficial mayor, doctora ALEJANDRA SICARDI.

PROSECRETARIA JEFE: en reemplazo de la señorita Susana Carolina Carranza que renunció, a la actual prosecretaria administrativa, señora ROSA VICTORIA NANO.

OFICIAL MAYOR: en reemplazo de doctora Sicardi, a la actual oficial señorita MARIA CECILIA HORTON.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: en cargo vacante por Resolución N° 1478/2000, a la señorita DENISE BLAJEAN BENT (D.N.I.N° 27.086.877 -Clase 1979-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ANTONIO BOGGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION